



Quilicura, martes 4 de junio de 2024

COMUNICADO N° 16
ASISTENCIA ESCOLAR

Estimados Padres y Apoderados de nuestro establecimiento educacional, junto con saludar queremos transmitir nuestra preocupación como Equipo Directivo en relación con los bajos porcentajes de asistencia de algunos/as estudiantes. La baja asistencia tiene un impacto directo en los aprendizajes, en el vínculo que establecen con sus pares y en la continuidad de la trayectoria escolar de cada estudiante. Les informamos que los porcentajes de asistencia generales han ido disminuyendo mes a mes: **en marzo tuvimos un 92%, en abril un 87% y en mayo un 84%.**

De acuerdo con la normativa vigente, declarada en el Decreto 67, artículo N°10; en relación con la asistencia a clases, **establece que serán promovidos solo aquellos alumnos que tengan un porcentaje igual o superior al 85% de aquellas establecidas en el calendario escolar anual.**

Es por esta razón que un miembro del Equipo Directivo citará **a partir del miércoles 5 de junio** a las familias de estudiantes que, al día de hoy, presenten un porcentaje de asistencia menor al 85% para dar a conocer la situación particular de cada estudiante y las posibles consecuencias en caso de persistir la baja asistencia.

Esta iniciativa responde a una preocupación por garantizar el aprendizaje de todos los estudiantes del colegio, basada en la convicción de que la presencialidad es fundamental para el desarrollo integral de toda la comunidad.

Nos despedimos muy atentamente



Equipo Directivo
Colegio Padre Pedro Arrupe